

Expediente: 200/24-A3
Carátula: ALVAREZ NATALY GISELLE C/ ROJOFRAN S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20182039110 - ALVAREZ, NATALY GISELLE-ACTOR
90000000000 - ROJOFRAN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 200/24-A3



H105015660347

JUICIO: ALVAREZ NATALY GISELLE c/ ROJOFRAN S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 200/24-A3 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

A la presentación efectuada el 08/05/2025 por el letrado Cesar Merlo por la parte actora:

Atento al desistimiento formulado por el apoderado del actor y a las constancias obrantes en el presente cuaderno de pruebas, corresponde dar por concluido el presente medio probatorio en el estado que se encuentra (conf. arts. 15, 77 y concordantes del C.P.L.) SAR. 200/24-A3.

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.